



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado

COLIMA, COL.

Expediente Registro de Convenios No. 2/987-I

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLAN, COLIMA.

--- En 11 (once) de Septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete), la suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, doy cuenta al Magistrado Presidente del mismo, con el oficio No. 1300/2016-2019, junto con 1 (uno) anexo, presentado a las 13:10 (trece horas, diez minutos) del día 07 (siete) de Septiembre del presente año, firmado por la C. MTRA. LIDIA A. LOPEZ TRUJILLO - CONSTE.-----

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

--- Colima, Col., 11 (once) de Septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete).-----

--- A sus autos el oficio y anexo consistente en 02 (DOS) EJEMPLARES EN ORIGINAL DE CONVENIO DE INCREMENTO SALARIAL Y DE PRESTACIONES DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, con que da cuenta la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, firmado por la C. MTRA. LIDIA A. LOPEZ TRUJILLO en su carácter de Secretaria General del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COL., como lo solicita la promovente, téngasele depositando para su registro correspondiente, **CONVENIO DE INCREMENTO SALARIAL Y DE PRESTACIONES DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017**, fechado el día 01 (uno) de septiembre del año en curso, suscrito entre la organización sindical que representa y el H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col.-----

--- Tómese nota de lo anterior y archívese en el expediente respectivo a fin de que surta sus efectos de ley.-----

--- Igualmente como lo peticona, cotéjese la copia autógrafa del convenio de referencia con su original, realícese la certificación correspondiente y hágase entrega del mismo, previa firma de recibido que obre en autos para constancia.-----

--- **CUMPLASE.**-----

--- Así lo acordó y firma el MAESTRO JOSE GERMAN IGLESIAS ORTIZ, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, quien actúa con la LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT GAITAN CRUZ, Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fé.-----

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
DEL ESTADO DE COLIMA